

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30437** *DECSAN ESPACIOS INTERIORES, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 1446/2009 de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Marian Serbencu contra la empresa "Decsan Espacios Interiores, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 8 de octubre de 2009, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 16.512,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 14 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.

ID: A090074845-1